

INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2015.

Página No.

En la ciudad de La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, en las instalaciones del Hostal Casa Grande, hoy dieciséis de marzo de 2015, a las diez horas previa mutua y directa convocatoria, se instala la sesión de Junta General Universal de accionistas de Industrias Biotecnológicas Integrales INBIOALES S.A., en la cual están presentes el señor José Antonio Uribe Alvarez, en su calidad de Gerente General y representante del accionista Oleaginosas del Castillo Oleocastillo S.A, propietaria de 4.320 acciones de US\$ 1,00 cada una; el señor Alonso Contreras Carrillo, en su calidad de Gerente General y representante del accionista Oleagro Salgano OLEPSA S.A propietaria de 4.320 acciones de US\$ 1,00 cada una y el señor Patricio Granja Vivanco, en su calidad de Gerente General y representante del accionista Sociedad de Palmicultores de la Independencia SOPALIN S.A., propietaria de 2.160 acciones de US\$ 1,00 cada una, compañías asociadas que representan la totalidad del capital accionario quienes deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas bajo la dirección del señor Alonso Contreras Carrillo y actuando como Secretario el Gerente General Patricio Granja, además participa de la Junta General el Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, en su calidad de Comisario,

Constatada la presencia del 100% del capital social se instala la Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, se adjuntan al expediente los nombramientos acreditantes de las calidades en que comparecen los concurrentes y de inmediato la Presidencia dispone la lectura al Orden del Día, que se propone sea:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Administración;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario.
3. Conocimiento y Resolución sobre los Balances General y de Resultados.
4. Disponer el destino que ha de darse a los resultados y a las cuentas patrimoniales
5. Conocimiento y Resolución sobre las posibilidades para capitalizar a la empresa.
6. Elección de dignidades que le competen a la Junta General

Leído el Orden del Día, se lo somete a consideración, siendo aceptado por lo que se pasada a conocer el primer punto relacionado con el conocimiento y Resolución sobre los informes de la Administración. El señor Patricio Granja Vivanco, en su calidad de Gerente procede a dar lectura de los informes basados en las distintas acciones realizados por la empresa en el año 2014. El señor Granja indica que la empresa se encuentra por orden de la Superintendencia de Compañías en la lista de empresas en Proceso de Disolución, situación que hasta el momento no culmina el trámite en el Registro Mercantil, además aclara diversas acciones encaminadas a reactivar ala empresa, los señores accionistas no tienen ningún otro comentario al informe y explicaciones de la administración. De inmediato el señor Presidente somete a votación el informe, el mismo que es aceptado por unanimidad sin observaciones.

La Presidencia dispone continuar con el segundo punto del orden del día, esto es el informe de Comisario, procediendo a su lectura y terminada la misma se lo conoce y decide que pase a formar parte de la documentación de la presente Junta General Ordinaria.

INDUSTRIAS BOOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A

Página No.

La Presidencia dispone continuar con el tercer punto del Orden del Día, siendo el Gerente quien da a conocer los resultados que aparecen en los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por los asistentes a la Junta General.

En el cuarto punto a discutirse, relacionado con el destino que ha de darse a los resultados y a las cuentas patrimoniales, el señor Gerente indica que la situación de la empresa no es satisfactoria, por estar incurso en Proceso de Disolución, destacando que el proceso industrial es altamente satisfactorio, pero requiere una capitalización inmediata para llevarlo adelante y solicita que los señores accionistas estudiar la posibilidad de la indicada capitalización. La Presidencia dispone que se pase a tratar la propuesta en el siguiente punto del orden del día

A continuación se analizan los escenarios en los cuales podría la empresa realizar su actividad, las posibilidad mediatas y las distintas formas de financiamiento que pueden tenerse en cuenta, por lo que se decide convocar en los próximos treinta días a una Sesión especial de Directorio para analizar las propuestas con cuya aplicación se podría solucionar la situación de la empresa, no dejando de mencionarse que se requiere una fuerte inversión para continuar con el proyecto.

Sin más se pasa a elegir las dignidades que le competen a la Junta General, decidiendo ratificar al Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide para la función de Comisario de la empresa.

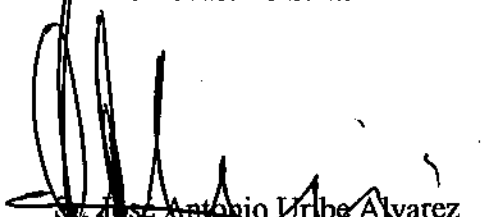
Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se lee el presente texto y se lo aprueba por unanimidad

Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, concluye la reunión firmando para constancia todos los socios.

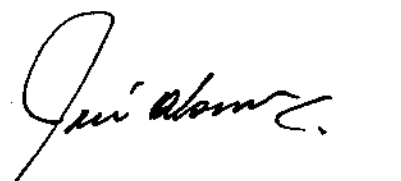
Por Oleocastillo S.A..

Por OLEPSA S.A.

Por SOPALIN S.A...



Sr. José Antonio Uribe Alvarez
Gerente General



Sr. Alonso Contreras Carrillo
Gerente General



Sr. Patricio Granja Vivanco
Gerente General



Sr. Patricio Granja Vivanco
SECRETARIO DE LA JUNTA